



**CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA RESIDENCIA EN LOS COLEGIOS MAYORES DE
LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
CURSO 2021-2022**

PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO

En cumplimiento de la Base Octava de la Convocatoria de Plazas para Residencia en los Colegios Mayores de la Universidad Complutense de Madrid, se publican las LISTAS PROVISIONALES DE NUEVOS/AS COLEGIALES/AS, en el marco del proceso de adjudicación de plazas para residencia para el curso 2021/2022.

De acuerdo asimismo con la Base Octava de la Convocatoria, se abre el plazo de diez días hábiles para la subsanación, solicitud de corrección o reclamación que se estime oportuna.

Se presenta un único listado de admitidos por orden de baremo, indicando el Colegio Mayor en que el/la solicitante ha sido admitido/a (C.M. Antonio de Nebrija, C.M. Diego de Covarrubias, C.M. Santa María de Europa, C.M. Teresa de Jesús y C.M. Ximénez de Cisneros).

Se publican asimismo los listados, también ordenados por baremo, con las listas de espera de cada uno de los Colegios en los que hay solicitantes que no han obtenido plaza en un colegio de su petición, con indicación de la posición en dicha lista que ocupa cada solicitante. Asimismo, para mayor claridad, se publicará listado anonimizado de solicitantes con indicación de la puntuación obtenida en cada apartado del baremo.

Madrid, 18 de junio de 2021

EL RECTOR,

P.D. LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM nº 11, 14/01/2021)

Rosa M^a de la Fuente Fernández